

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 1.º de Julio de 1882.

LA SESION DEL MARTES.

El Sr. Conde de Toreno, á nombre de la minoría conservadora, rectificó los diversos errores cometidos por el Sr. Sagasta en su peroración del día anterior.

Habia dicho el Sr. Sagasta que ni era demócrata, ni pensaba serlo, ni menos partidario del sufragio universal, que no venia á ser más que el triunfo de la ignorancia sobre la inteligencia; y como los conservadores aplaudiesen estas declaraciones, sintió el dolor que le causaba ser aplaudido por nuestros amigos y se resolvió contra ellos queriendo exponer los grandes abismos que en su concepto separaban las doctrinas del partido conservador de las que profesa el fusionista.

¡Doctrinas! Difícil es señalar ninguna concreta en ese partido insustancial que unas veces es conservador y otras demagógico, según el viento y la corriente de los sucesos. Así es que todas las diferencias políticas que el Sr. Sagasta pudo señalar ueron que el Gobierno actual habia concedido 4.000 kilómetros de ferro-carriles y hecho 10.000 de carreteras, de esas carreteras que habian dejado abandonadas los conservadores; que habia devuelto sus cátedras á profesores separados y que habia dejado reunirse una Asamblea federal y proclamar la federación y hasta discutir el presupuesto del cantonalismo en Madrid.

No sabiamos que el toque del liberalismo consistiese en hacer más ó menos carreteras y ferro-carriles; pero aun consistiendo en esto, de los 4.000 kilómetros de que se jacta el Sr. Sagasta, los 3.000 estaban preparados y subastados por el Gobierno anterior; y en cuanto al abandono de carreteras, nadie ha dado un ejemplo más escandaloso de abandonarlas que los Gobiernos en que ha tenido parte como Ministro ó como ministerial el Sr. Sagasta, que entregaron todas las carreteras provinciales á las Diputaciones, las cuales á su vez las encomendaron á la Providencia y consintieron hasta que se arrancase el firme de muchas de ellas.

En cuanto á los catedráticos, no solo se les devolvieron las cátedras, sino los sueldos, que no habian ganado ni ganan ahora tampoco, porque en su mayoría no asisten á las cátedras á dar sus lecciones, y ésta, fué en su forma una medida ilegal y en su fondo una disposición dictatorial por el estilo de otras anteriores de Ministerios presididos por el Sr. Sagasta. Por otra parte,

si el separar catedráticos en virtud de un expediente y por faltas cometidas es una medida antiliberal, ¿qué calificación merecerá el acto llevado á cabo por los Gobiernos constitucionales de separar catedráticos *ab irato* y sin formación de causa?

Y no hablémos de los deportados á Filipinas, que aunque no eran catedráticos, no por eso dejaron de gozar de aquellos derechos individuales, inalienables é imprescriptibles, que el Sr. Sagasta proclamaba en la oposición y que en el Gobierno solian pesarle como losa de plomo.

Respecto á la tolerancia con la bandera federal y cantonalista levantada en alto en Madrid, más que una prueba de liberalismo, lo es de desconocimiento de los deberes de un Gobierno que se precia de monárquico, y forma un contraste verdaderamente chocante con las denuncias y procesos y sentencias contra los escritores por haber dicho muchísimo menos, infinitamente menos que lo que públicamente se dijo en la Asamblea federal. Verdad es que eran conservadores en su mayoría los escritores de que se trata.

También señaló el Sr. Sagasta, como diferencia de doctrina entre conservadores y fusionistas, la teoría de que no hay partidos ilegales; y poco tiempo después el señor Presidente del Consejo explicó esta teoría de la misma manera que los conservadores la hemos explicado cuando hemos tratado de contestar á las vulgares acusaciones que nos ha dirigido la prensa constitucional y democrática.

No hay ni ha habido durante el Gobierno de los conservadores partidos ilegales; á nadie se le ha exigido profesión de fé para gozar de los derechos que la ley concede á todos los ciudadanos; lo que no se ha permitido han sido *actos*, manifestaciones, declaraciones, banderas contrarias á la ley fundamental del Estado; y en esto consiste la diferencia, porque los fusionistas han tolerado todas esas cosas faltando á su deber y suponiendo que la libertad y el derecho consisten principalmente en la gritería de los clubs y en los ataques á la Constitución.

Las ratificaciones de los Sres. Moret Aguilera y Lopez Dominguez dejaron la cuestión como en el día anterior. Las posiciones quedaron deslindadas y el Gobierno emplazado para los primeros días de la legislatura inmediata. En cuanto al Sr. Sagasta, contestó afirmándose en lo dicho y añadió algunas cosas más originales y peregrinas todavía, entre ellas que el proyecto de Diputaciones no consagra el sufragio universal, y que nunca los constitucionales han sido partidarios de semejante sis-

tema: Esto equivale á decir que cuanto se declaró en la oposición y cuanto se ha declarado ahora en la discusión de ese proyecto ha sido pura broma.

Por lo demás, como dijo muy bien el señor Conde de Toreno, nosotros no tenemos nada que ver en esa contienda de familia, entre el Ministro Sagasta y los constitucionales y demócratas que le han retirado su apoyo.

Nos exige «El Graduador» le expliquemos suficientemente el por qué digimos que vive *al calor del sol que más calienta*.

Muy sencillo: porque el colega sería un ingrato sino estuviera al lado de los que directa ó indirectamente favorecen sus intereses políticos ó particulares, mucho más si aquellos ocupan elevadas posiciones y necesitan del apoyo de la prensa.

Muchos son los periódicos de Madrid que vuelven á ocuparse de la llegada del señor Salmerón á Madrid marcándose la fecha de Octubre para que se realice este hecho. «La Integridad», sin embargo, fundándose en opiniones de algunos amigos de aquel hombre público, dice que es prematuro cuanto se anuncia, pues todavía no tiene definitivamente acordado aquel señor el día en que regresará á España.

Según se cree, del 6 al 8 de Julio serán cerradas las Cortes, por entender el Gobierno que para esa época estarán discutidas y aprobadas las leyes de Ultramar, la provincial y la del Gobierno general de Cuba.

Todos los demás proyectos pendientes quedarán aplazados para Octubre ó Noviembre, que según manifestación del señor Sagasta, serán cuando se vuelvan á abrir las Cámaras.

El miércoles se verificó en la sala segunda del Tribunal Supremo, la vista del recurso interpuesto por la disuelta Junta directiva del Sindicato Madrileño, contra las sentencias del Juzgado municipal y de primera instancia del distrito del Hospicio.

El Sr. Blanco, defensor de la junta, ha negado derecho á los Juzgados para entender en un asunto que, según su criterio, no es de su competencia, y pidiendo que pasé al Juzgado del Centro, donde se sigue expediente por los mismos hechos que han ocasionado estas sentencias y recursos; ó que en otro caso entienda de ello el tribunal de imprenta, que es al que pudiera corresponder.

El ministerio fiscal ha pedido la confirmación de la sentencia apelada.

Han asistido á la vista cinco de los ocho individuos que constituían la referida Junta, Sres. Maltrana, Regules, Gutiérrez, Villante y Sopeña.

Cosas de Fomento.

«El Debate», órgano á veces del Sr. Albarada, ha publicado un artículo en el

cual se maltrata, ó poco ménos, al Sr. Riaño. Dicese que las censuras de «El Debate» al Sr. Riaño son producto de la fantasía del ministro de Fomento.

Tambien de «El Debate»:

«Hablábase á este propósito de una combinación de altos puestos, por medio de la cual iría el Sr. Acuña á la dirección de Instrucción pública, y el Sr. Carrero á la de agricultura.

No respondemos de la exactitud de estas noticias, y cuando ménos, nos parecen algo prematuras; pero como decimos en otro lugar, el Sr. Albareda, afeccionado, por lo ocurrido en su departamento, pondrá todo cuidado en la elección de un funcionario que ocupe dentro del ministerio uno de los puestos más difíciles y arduos.

Otra versión que con motivo de estos cálculos circuló anoche, es la de que se proyecta crear un ministerio de Instrucción pública, para el cual se indicaba al Sr. Nuñez de Arce.»

«El Globo» avanza más. Dice el colega:

«Dos días hace que se habló de que el señor Albareda se encuentra muy disgustado y desearía abandonar la cartera de Fomento. Como precisamente ha coincidido con aquel rumor de la provisión de la cátedra de Teruel y sus diferencias con el director de Instrucción pública Sr. Riaño, la opinión se ha desorientado achacándolo á esto.

Creemos que si en efecto es tal como se dice, el estado de ánimo del señor ministro de Fomento, y esto lleva en un período breve, tal vez en cuanto las Cortes se cierren, á dimitir su puesto, no será por motivos políticos y sí por ciertas consideraciones personales.»

No veremos que por ahora deje de ser ministro de Fomento el señor Albareda, ni que vaya á ser ministro de Instrucción pública el Sr. Nuñez de Arce.

Cuanto al Sr. Riaño políticamente hablando, pertenece ya al número de los *in pace*. Es uno de tantos ex-directores generales.

En una de las próximas sesiones del Congreso presentarán nuestros amigos políticos una proposición incidental invitando al Gobierno á procurar el puntual cumplimiento en todas las esferas de las leyes tributarias, votadas por las Cortes.

Seguramente este debate, debido á la iniciativa de los conservadores-liberales, ofrecerá para el país en general, y muy especialmente por la parte que paga y calla resignada, mucho mayor interés que la interpelación política del Sr. Moret, pues en él se demostrarán las arbitrariedades que, al verificar la recaudación de las contribuciones aprobadas por el Parlamento, está cometiendo el propio Gobierno que las ha presentado.

El señor conde de Toreno ha presentado las dos siguientes enmiendas al proyecto relativo á primeras materias:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso que se sirva acordar que de la tarifa comprendida en el art. 1.º del proyecto de ley sobre reducción de derechos de aduanas á varias mercaderías consideradas como primeras materias, se supriman los carbones minerales y el cok.—Palacio del Congreso 27 de Julio de 1882.—C. El conde de Toreno

—Los diputados que suscriben piden al Congreso que se sirva admitir la siguiente enmienda al art. 6.º del proyecto de ley sobre reducción de los derechos de aduanas á varias mercaderías consideradas como primeras materias. El art. 6.º se redactará en esta forma:

El impuesto de navegación por la carga y descarga de los carbones de cok se fija en 12 céntimos de peseta por tonelada de 1.000 kilogramos en el comercio de cabotaje

Palacio del Congreso 27 de Junio de 1882.—C. El conde de Toreno»

Además nuestro estimado amigo consumirá un turno en contra del mencionado proyecto.

«Las Provincias», de Valencia, desmiente la noticia que publicamos há pocos días acerca de un alboroto ocurrido en Cocentaina con motivo del arriendo de Consumos.

Pero «El Serpis» dice que el hecho es cierto, y que su veracidad está apoyada en el testimonio de personas que presenciaron lo ocurrido.

Ha llegado á esta Ciudad el profesor artífice dentista de la Real Casa D. Juan Perea, á quien hemos tenido el gusto de salu-

dar, el cual residirá una corta temporada entre nosotros, durante la que ofrece al público sus servicios en la calle de San Vicente, número 24, duplicado.

Celebraremos que la visita del Sr. Perea á nuestra Capital no sea infructuosa para los que padecen de la boca.

Cortamos de «El Serpis»:

«Lemos en *La Epoca*:

«El tabaco que se expende es detestable, y la elaboración deja mucho que desear. Los cigarrillos puros son de tal calidad, que los fumadores tienen que arrojar por lo menos la mitad, que se resiste, absolutamente á la combustión, resultando, por consiguiente, a precio doble, pues el que compra doce cigarrillos apenas logra encender seis.

«Las cajetillas, que son lo que consume la generalidad, han empeorado hasta lo increíble: tabaco de la peor calidad, poco ménos que averiado, de sabor repugnante, y la confección lastimosamente abandonada. Como complemento de tan perjudicial sistema, aparece mermada en cantidad la cajetilla de Madrid, antes tan estimada, hoy peor que las de cualquiera otra fábrica de España.»

Se equivoca el colega; en eso de *peor* quien lleva la palma es la fábrica de Alicante, aunque esto no es ninguna novedad porque siempre ha sido igual á pesar de las continuas quejas de los consumidores y de las visitas de inspección que nunca dan resultado alguno, pues los inspectores siempre lo hallan todo inmejorable sin que acertemos á dar con la clave en este enigma.»

No falta razón á nuestro apreciable colega alcoyano. Diferentes veces hemos llamado nosotros la atención acerca del asunto, y sin embargo, las cosas han continuado del mismo modo que antes, lo que seguirá sucediendo apesar de cuanto escriba «El Serpis» sobre el particular.

Yá lo digimos no hace mucho: habrá que dejar el *vicio*.

Procedentes de Alcoy, han llegado á esta Capital con objeto de tomar parte en las oposiciones á premios en el Instituto provincial de segunda enseñanza, varios alumnos de los que han obtenido la calificación de «sobresalientes» en los exámenes últimamente celebrados en el Colegio Municipal de aquella Ciudad.

A consecuencia de las últimas tormentas que han descargado en todo el marquesado de Denia, se calcula que la cosecha de pasa en dicha zona, producirá 25.000 quintales ménos de aquel fruto que el año anterior.

Según parece, también en Teulada causó el pedrisco males de consideración, pues en algunos sitios se amontonaron sobre dos palmos de graniso.

Escriben de Villajoyosa que en las almadras de dicha población ha sido tan grande este año la matanza de atunes, que en la «Parais» hubo día en la semana pasada que llegó á 1.400.

El Juez de primera instancia de Calamocha, D. Cecilio Navarro, ha sido trasladado, á su instancia, al partido de Cocentaina.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

De *El Cronista*: El Sr. Canalejas no hizo aver uso de la palabra, según *El Diario Español*, porque era necesario hablar con teléfono.

Y el Sr. Canalejas, cuando habla, dice lo que piensa él.

Aunque no sea lo que piense el Sr. Martos y es lástima que no hablase el Sr. Canalejas, porque hubiera hecho un buen discurso seguramente.

En el salón de conferencias: *El Sr. Carvajal*.—El debate promovido por Moret ha sido un triunfo para los republicanos. —¿Por qué? —Porque se ha demostrado que no le sigue nadie.

Lo sentimos por el Sr. Sagasta, que ha traído á la monarquía al más inofensivo de los demócratas.

Tenemos que protestar como conservadores contra una suposición de *La Peninsula*:

—No nos gustan las patatas.

Según cierto escritor inglés, los pueblos del Mediodía, que usan mucho de aquel alimento, pierden la inteligencia.

Y así ha sucedido con los progresistas durante los seis años de la oposición.

La Iberia habla de una *perreira*.

Estos progresistas, desde que han subido al poder, no hacen más que enseñar la casa á todo el mundo.

La Discusión no se fia de aplazamientos, si hemos de juzgar por las siguientes líneas:

«Hasta el otoño espera el general Lopez Dominguez al Sr. Sagasta para que sea liberal y reformista, es decir, que cumpla sus compromisos de la oposición.

Y el Sr. Sagasta cumplirá para el otoño, como ha cumplido hasta el día.»

En materias de libertad, *La Discusión* quiere una cosa razonable y justa.

Cobrar al contado.

De *La Iberia*:

«Los periódicos democráticos y los conservadores han pretendido dar á las palabras del señor Sagasta en la sesión del lunes, respecto del sufragio universal, una significación que no contienen.»

¡Qué desgracia!

Todo lo que dice el Sr. Sagasta se confunde. Parece que habla en griego desde que quiere hablar en conservador.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.ª María Cristina, (q. D. g.), S. A. R. la serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno civil respecto á caza en tiempo de veda.

Ley autorizando la redacción y publicación de una de Enjuiciamiento criminal.

Otra reformando el artículo segundo de la de 11 de Febrero de 1881.

Reales decretos de Gracia y Justicia concediendo varios indultos.

Varias Leyes y reales órdenes del Ministerio de Fomento.

Dos relaciones de los jornales y materiales invertidos por este Ayuntamiento en servicios administrativos.

Varios edictos sobre referentes asuntos.

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reyna doña María Cristina, (q. D. g.), S. A. R. la serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Reales decretos resolviendo dos competencias entre el Gobernador de Leon y el Juez de Riaño y entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de la Coruña y el Gobernador de la misma provincia.

Una relación de jornales invertidos por este Ayuntamiento.

Un edicto del de Redován sobre arriendo de Matadero.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

MADRID.

En Octubre último ingresará en la Real Academia de la Historia el Sr. D. Emilio Castelar, á cuyo discurso de recepción contestará en nombre de la academia, el Sr. Canovas del Castillo.

—Ha sido nombrado Ministro del Tribunal Mayor de Cuentas el Sr. D. Joaquín Medina, Gobernador que ha sido de varias provincias.

—Con motivo de la solemnidad del día, ha quedado aplazado para mañana el Consejo de Ministros que debía celebrarse hoy en el régio alcazar.

—Procedente de Zaragoza y á disposición del Juzgado del distrito de Buenavista de la corte, ha llegado á Madrid custodiado convenientemente un sugeto apellidado Fernandez

VARIEDADES.

ACADEMIA FRENOPÁTICA ESPAÑOLA.

DISCURSO pronunciado por su Presidente honorario, el Dr. Esquerdo, en el Senado ante la Comisión de reforma del Código penal.

(Continuación.)

Siquiera sea el parto un acto fisiológico, es la verdad que se parece á muchas graves enfermedades, y áun las aventaja en sufrimiento: los acerbos dolores que aquejan á la parturiente, las pérdidas de sangre que experimenta el desfallecimiento, el sobresalto, inquietud, ese estado comocional del sistema nervioso, que, ya la postra en un desmayo, y á la precipita en un paroxismo de convulsiones, y á la arrebata en alto delirio, no es compatible con la plena integridad funcional de nuestra mente, que presupone la responsabilidad. Yá que no os pida la irresponsabilidad, ¿me negareis mi súplica de que sea el parto considerado como circunstancia atenuante?

Para apreciar debidamente el trastorno que esta función imprime al ánimo, es preciso reordenar los olvidos, inconveniencias, aberraciones y faltas que comete la mujer durante el parto ó inmediatamente despues, y que si no paramos mientes en ello es porque todo el mundo las considera disculpables por el estado de la paciente. ¿Quién sabe si alguna desgraciada habrá expiado en presidio ó en el patíbulo el inmenso infortunio de haber destrozado á su propia y más preciada entraña en un momento de horrible convulsión mental.

Forman parte de este Senado eminentes médicos, gloria de nuestra patria; entre vosotros figuran los más insignes tocólogos. Preguntádes qué es el puerperio? y os dirán: es un géneo maléfico que se cierne sobre la mujer despues del parto, que imprime gravedad extrema á todos los males, y hasta los crea.

Preguntadle á un frenopata, y os dirá que es un estado modificador del sistema nervioso, y á cuyo funesto influjo nace una vesania llamada locura puerperal; y ¿vais á exigir toda la responsabilidad á la mujer que ha cometido el atentado dentro del puerperio, sin considerar el humilde vasallaje en que vive? Nada dice á vuestra mente la comocion que ha sufrido aquel sistema nervioso, el estupor ó debilidad en que queda, cuando, para el cumplimiento de las funciones mentales, con toda la calma, regularidad, equilibrio y tono que exige la responsabilidad plena, se requiere la integridad del sistema nervioso desde las humildes celdillas que presiden las funciones vegetativas hasta las sublimes mansiones del pensamiento?

Vosotros reconocéis el fundamento de estas reflexiones; más todavía, las proclamáis en vuestro proyecto: y en verdad que á vuestra alta sabiduría y excelsa justicia no cumplía el olvido de las circunstancias excepcionales que la mujer atraviesa en estos periodos de su penosa vida.

Si el estado de su sistema nervioso os ha inspirado los respetos que consigna vuestro trabajo para la mujer embarazada y puerpera, al extremo de que deponga en derredor suyo la Justicia su rigor hasta los 40 dias siguientes al parto, temeroso de provocar enfermedades graves, ¿por qué no consideráis que el sistema nervioso es vehículo del mal, puente que conduce á la enfermedad, y tratándose de los hechos, tratándose de la responsabilidad moral, es el agente mismo, su agusto sólo?

Negarse á mi petición arguiría inconsecuencia ó debilidad.

Señores Senadores: son las pérdidas seminales una enfermedad de tan funesto influjo sobre las facultades mentales que muchas veces llaman más la atención los reflejos de ella que su propio foco, las sombras que proyecta el origen de donde emanan.

Más de una vez llegan á nuestras consultas jóvenes demacrados, de palidos semblantes, lánguidas miradas, que se fatigan a andar y están constantemente sumidos en negra tristeza. «Doctor, nos dicen, hace tiempo que siento debilidad en mi memoria; apenas puedo fijar mi atención en asuntos serios; mi comprensión se entorpece y noto cierta perversión en mis sentimientos; tal tedio me inspira la vida, que he pensado mil veces matarme; la menor contrariedad me enciende de coraje;» y yo os pregunto, señores, ¿se necesita ser médico para comprender que este padecimiento debe, cuando menos, ser estimado como circunstancia atenuante? ¿Es posible que esa inteligencia, minada, desgajada, que lleva el germen de una decadencia rápida; que esos sentimientos é instintos desenfrenados, tan propensos á la anarquía mental, no alcancen alguna piedad del legislador? Si basta el trastorno de una facultad intelectual ó afectiva para perturbar el resultado, ó sea el acto imperativo de nuestra mente, ¿cómo exigir el lleno de res-

ponsabilidad á quien ofrece todas las funciones intelectuales, sentimentales é instintivas, más ó menos enfermizas?

La debilidad ó pérdida de la mayoría por sí sola, con ser ésta una facultad pasiva, bastaría para justificar la atenuación de la pena solicitada. ¿Queréis que os lo aciare con un símil? Pues dignaos escucharme.

Hace algunos meses atravesaba yo esas abruptas, montañas que separan Castilla de Andalucía, ese estrecho que llamamos Despeñaperros, que parece la puerta del infierno y es el atrio del cielo; el tren serpenteaba por las sinuosidades del terreno como enorme reptil que hoye espantado de imponente cataclismo; de repente detiene su vertiginosa marcha; las gentes se precipitan todas á las ventanas de los coches; ¿qué es eso? nos preguntabamos unos á otros. «esa mujer», contestan algunos, señalando á una pobre que tenía un bielderío en la mano, que ha parado el tren, haciendo la señal de alto.

(Se continuará.)

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Casto.

SANTO DE MAÑANA.—La Visitación de Nuestra Señora.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 29 palmos.

Pared descubierta, 84 id.

De cieno, 83.

Entra una cuarta hila.

Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Junio de 1882.—El vice-director, Mannel Senante.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 30 de Junio de 1882.

Barómetro.	761.40
Termómetro.	25.4
Viento.	S. E. Brisa.
Atmósfera.	Nubes.
Mar.	Oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	33.8
Id. mínima durante la noche.	17.6
Irradiación nocturna.	»
Evaporación en milímetros.	4.29

SECCIÓN DE RECLAMOS.

BAZAR DE MAYLIN Y COMPAÑIA.

Llegados yá géneros de los comprados en el extranjero por los socios de esta casa, entre ellos llaman mucho la atención los servicios de cristal liso para 12 cubiertos hasta el infimo precio de 46 reales.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche, (1.ª de abono).—La zarzuela en tres actos, *Las Campanas de Carrión*.

Entrada general 50 céntimos de peseta.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

Nieto, autor de una estafa llevada á cabo hace poco de 6 500 reales y procesado por estafa y falsificaciones en el referido Juzgado.

En Zaragoza se hacia pasar por un Vizconde.

—Ha sido elevada á plenario la causa seguida en el Juzgado de primera instancia de Buenavista al presunto autor del asesinato de un sereno en la calle de Alcalá, de cuyo suceso, ocurrido hace poco, dimos cuenta.

—En vista del desgraciado accidente ocurrido anteayer á la una con un carruaje en la calle Mayor de Madrid el Sr. Abascal, ha dado órdenes á la visita general de policia urbana á fin de que los inspectores y guardias vigilen á los cocheros y no les permitan abandonar los pescantes, ni dormir en ellos.

—Desde el 1.º de Julio próximo las horas de despacho en el Ayuntamiento de Madrid serán de 8 de la mañana á dos de la tarde.

En la Caja y depositaria las horas serán de 9 á 12.

PROVINCIAS.

Ha presentado la dimisión del cargo de Director del Real Colegio de El Escorial D. José Hospital, quien saldrá en breve para Lérida, de cuya catedral es canónigo doctoral.

—La feria de San Juan en León ha estado este año poco concurrida. Las transacciones de ganado caballar han sido muy animadas, vendiéndose á buenos precios los potros y yeguas de cria.

Los campos han mejorado mucho.

—El martes descargó en el término de Tembleque una terrible tormenta de piedra, afectando á tres cuartas partes del término donde mejor siembra habia, dejándolo todo arrasado. No hay desgracias personales que hasta ahora se sepa; solamente algunos extravíos de caballerías y pérdidas de ganado lanar.

—El miércoles, á las nueve de la mañana, fueron ejecutados en Gerona los tres autores del secuestro y asesinato cometido en 1878 en la persona del Secretario del Ayuntamiento de Flaxá.

Al acto asistió un inmenso gentío procedente, en su mayor parte, de los pueblos limítrofes.

Los reos dieron muestras de un gran arrepentimiento.

—Dicen de Zaragoza, que en la tarde del domingo descargó una terrible tormenta sobre el pueblo de Azorá. Durante cuarenta minutos cayó tal cantidad de granizo en los campos de aquel término, que en algunos puntos se formó una capa de dos metros de espesor. Ignórase si han ocurrido desgracias personales.

GACETILLAS.

Veladas musicales.—Anteanoche se repartieron profusamente en los jardines de Isabel II, los siguientes avisos:

«La Sociedad musical *La Lira*, tiene el ineludible deber de poner en conocimiento de este deferente público, que á consecuencia de haberse organizado una compañía lírico dramática que ha de funcionar en el Teatro Circo de esta Capital, cuya empresa la forman artista de la misma compañía de zarzuela, suspende por hoy, con perjuicio de sus intereses, las veladas que tenían lugar los Jueves y Domingos, verificándose éstas las noches que dejen francas las combinaciones del trabajo artístico de la mencionada compañía, con el objeto de no perjudicar en manera alguna á sus compañeros los artistas y empresarios.

Al hacer pública esta determinación, cree la Sociedad que cumple con el público en general que tanto la ha favorecido, cuya honra agradece altamente reconocida.—*La Lira*.

Teatro Circo.—Esta noche es el debut de la compañía de zarzuela.

Por la circunstancia de no haber llegado á esta Capital el tenor Sr. R. Madrid y típic Sr. Williams que debían tomar parte en la obra elegida para este fin, se pondrá en escena en su defecto *Las Campanas de Carrión*.

Nuestra paisana la Srta. Barretta, que con arreglo á su contrata debía hacer su debut con *El anillo de hierro*, atendiendo á los grandes perjuicios que irrogaría á la empresa el aplazar por cualquier causa el día de la primera función, y accediendo á los ruegos que al efecto se le han dirigido, ha accedido á tomar á su cargo repentinamente el papel de *Celia* en *Las Campanas*, sin que por esto pueda considerarse que la señorita Barretta verifica su debut esta noche.

El ilustrado público, teniendo en cuenta esta circunstancia imprevista, creemos juzgará benevolamente á la joven artista.

A N U N C I O S

Á CARGO DE ANTONIO REUS.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSEX,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION

—PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segun la enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solféo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equiva encias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Reposteria, licorista, economia doméstica, y aumentado con un tratado de jardineria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:

REGIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable — la señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cestode á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrereras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumaria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombra para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 42 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.